



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.737

■ Año XCI

■ San Felipe, Jueves 8 de Agosto de 2019

■ \$ 200.-



Invitan a participar en XI Concurso Fotográfico de lactancia materna

Pág.6

Seremi Agricultura:

Gobierno espera a través de decretos combatir la grave sequía en la zona

Pág.3

Fondos Senama:

Clubes de adulto mayor recibirán 60 millones de pesos para proyectos

Pág.5

Estaría lista en una semana:

Preparan ordenanza para carga y descarga frente a locales comerciales

Pág.7

Donación de empresa:

San Felipe ya tiene letras corpóreas gigantes

Pág.9

Festival Guatón Loyola 2019:

Comenzó postulación a ramadas, fondas y competencia folclórica

Pág.10

Tras allanamiento PDI en Catemu:

Pareja condenada por microtráfico de drogas y tenencia de municiones

Pág.13

Clientes y personal debieron abandonar el banco

Sospechosa mochila obligó a evacuar la sucursal Servi Estado

Momentos de tensión se vivieron la tarde de ayer en la entidad bancaria ante posibilidad que fuera una bomba

Pág. 13



Pág. 9

PUNTO TURÍSTICO.- Desde ayer miércoles la ciudad de San Felipe por fin entró en sintonía mundial con la tendencia turística de tener su propio nombre en un lugar público para que turistas y residentes puedan fotografiarse y poder compartir o guardar ese recuerdo. Fue un regalo que la empresa Gaet Ingeniería entregó a cada uno de los sanfelipeños. (Foto Roberto González Short)

'Huellas de León' entrega felicidad a niños en hospitales: Pág. 8

Perdieron bebé en accidente y crearon fundación para ayudar a otros niños



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS





■ Marco López Aballay
Escritor

El ángel de Auschwitz

El día viernes 13 de diciembre de 1945 a las 9:34 de la mañana, Irma Grese se dirigió a la sala de ejecuciones acompañada de su verdugo, Albert Pierrepoint. Al ingresar, observó unos segundos a los funcionarios que allí se encontraban y enseguida subió los escalones hasta la trampilla que ahora la esperaba para la horca. Sus últimas palabras fueron: «Schnell!» (¡rápido!). Tenía 22 años y su belleza era exuberante.

En esas circunstancias terminaba la vida de una de las denominadas guardianas nazi. Acaso una de las más crueles asesinas que la historia haya registrado. En efecto, en el proceso judicial de Lüneburg (Alemania, 1945), el *ángel de Auschwitz -Bestia Bella o perra de Belsen* como también se le denominaba -recibió acusaciones de crímenes de guerra, asesinatos y malos tratos a los prisioneros de los campos de concentración de Bergen-Belsen y Auschwitz. Se comprobó que su especialidad era la de lanzar perros hambrientos a las reclusas para ser devoradas, llegando a cometer 30 crímenes diarios. Entre otros horrores, se cuenta que seleccionaba -junto al doctor Mengele- a los prisioneros que iban a la cámara de gas.

Irma Ilse Grese nació en Wrechen (Alemania) el 7 de octubre de 1923 en el seno de una familia desestructurada. Su padre, Alfred Grese, era le-

chero y disidente del Partido Nazi, había enviudado el año 1936, luego del suicidio de su esposa. Dos años después de la muerte de su madre, Irma dejó los estudios. Tenía 15 años y lo único que la motivaba era su fanatismo por la *Bund Deutscher Mädel* (Liga de Muchachas Alemanas), que su padre no aprobaba. Así las cosas y obedeciendo a su posición radical y desafiando a su familia, la joven ingresó como voluntaria en el campo de Ravensbrück. Allí empezaría su entrenamiento. Aquel lugar, con capacidad para 20.000 prisioneras, se había convertido en su nuevo hogar. Tras ese periodo de aprendizaje, Grese fue trasladada a Auschwitz y asignada al *Konzentrations lager* (KL) de Birkenau. Aún no había cumplido 20 años y su carrera seguía en ascenso. Al poco tiempo la nombraron *SS Oberaufseherin* (supervisora), tenía un sueldo de 54 marcos al mes (año 1943). Ahora era la segunda mujer de más alto rango después de María Mandel (denominada el «monstruo de Auschwitz»), teniendo a cargo 30.000 reclusas de origen judío, en su mayoría polacas y húngaras.

El *ángel*, según contaron los supervivientes, se paseaba por los pabellones con su uniforme impecablemente limpio, su pelo rubio bien cuidado, unas pesadas y relucientes botas, un látigo y una pistola. Durante su recorrido la acom-

pañaban sus perros guardianes, siempre hambrientos y furiosos, que el *ángel* utilizaba a su entera libertad. Una de sus diversiones era lanzar a estas fieras contra las reclusas para que fueran devoradas. Otro de sus crueles actos consistía en asesinar a las internas pegándoles un tiro a sangre fría. También utilizaba un látigo trenzado para destrozar los pechos de las mujeres, preferiblemente judías y hermosas, hasta causarles la muerte. Una de las internas llegó a declarar: «*Ella la golpeó en la cara con los puños y, cuando la mujer cayó al suelo, se sentó sobre ella. Su cara se volvió azul...*». Una de las más crueles acusaciones contra el *ángel* fue la de «*llegar a sacar los ojos de una niña al pillarle hablando con un conocido a través de la alambrada*», aseguró en el juicio un superviviente de Técső. Otro de los horrores que se cuenta, fue cuando los aliados registraron su vivienda: el *ángel* guardaba pantallas de varias lámparas hechas de piel humana. Ella misma se había encargado de despellejar y asesinar con sus propias manos a tres presos judíos.

Horas antes del juicio y acaso con el orgullo herido, Irma Grese entonó los cantos marciales de la SS. Acaso como un acto de despedida, o un saludo a la muerte inevitable. Ahora la imaginamos fatalmente bella, al momento de sentir la cuerda en su garganta.



■ Dr.(c) Miguel Angel Rojas Pizarro. Psicólogo
Profesor de Historia y Cs. Políticas. @marojas007

El Nuevo Decreto 67 de Evaluación y Promoción Escolar y la importancia del Psicólogo Educacional

Estimados lectores, este presente año ha sido muy convulsionado en el ámbito de la educación, no solo encontramos el cambio curricular de terceros y cuartos medios, los movimientos estudiantiles o la gran movilización del Colegio de Profesores en demanda de la deuda histórica. También el presente año, el **Consejo Nacional de Educación aprobó el nuevo decreto 67 del Ministerio de Educación que promueve la evaluación centrada en el aprendizaje integral de los estudiantes. De esta manera, el documento entrará en vigor el 2020 con el objetivo de buscar la reflexión pedagógica y colaborativa para tomar decisiones docentes.** Esto llevará a los directivos educacionales a buscar las mejores estrategias respecto de qué, cuándo y cuánto evaluar y calificar, lo cual presenta un avance respecto de las prácticas pedagógicas que, por ejemplo, definen la cantidad de calificaciones de los y las estudiantes sobre la base de la cantidad de horas que tienen las asignaturas, o plantearnos la interrogante **si el año académico deben ser dos o tres semestres.**

Es importante destacar también que, en el marco de la nueva ley de Inclusión, en atención a la diversidad y el resguardo del derecho a la educación, también este nuevo decreto 67 eliminará la eximición de asignaturas. Los últimos estudios del Mineduc demuestran que esta medida deja al estudiante sin participación en las oportunidades de aprendizaje y evaluación en el área del cual es eximida o eximido. Así, la eximición se considera una respuesta inadecuada frente a dificultades de las y los estudiantes, lo cual puede reemplazarse por adaptaciones o adecuaciones curriculares de sus oportunidades de aprendizaje y

evaluación.

Pero no fue lo único, puesto que, con esto, además, se sostuvo que la repitencia suele tener más efectos negativos que positivos, tanto para el desarrollo como para el aprendizaje de los y las estudiantes, afectando aspectos socioemocionales y aumentando las probabilidades de ausentismo y deserción.

Detrás de este nuevo decreto 67 de evaluación y promoción, hay un propósito y una nueva estructura del sistema escolar, donde la evaluación es un proceso colaborativo y sistémico focalizado en las habilidades que se quieren evaluar, medir y calificar pensando en los objetivos finales del aprendizaje. **El año 2020 todos los establecimientos educacionales del país deberán rearmar sus procesos de evaluación interna y uno de los aspectos relevantes es que se toma la repitencia como un aspecto muy especial y tanto las escuelas como los profesores tendrán que motivar al alumno para que no vuelva a reprobar y demostrar que fue aprobado por todos los docentes.**

En razón al párrafo anterior, es clave mencionar dentro de toda la renovación en materia educacional que deberán realizar los establecimientos. Hay que dejar claro que en esta ardua labor que viene por delante, el profesor no puede trabajar solo.

Es aquí donde la figura del Psicólogo Educacional será clave dentro de las instituciones educacionales, debido a que cumplirá un rol articulador entregando herramientas y estrategias en el plano motivacional a la hora del desarrollo de una clase. En este sentido el psicólogo educacional tiene una importante función de apoyo al docente, de acogida y de contención de la ansiedad que forzosamente va unida a la difícil tarea docente. Es importante que las escuelas construyan este desafío de presentar un modelo de trabajo colaborativo entre psi-

cólogo educacional y profesores, para apoyar a niños con dificultades de aprendizaje, baja autoestima y motivación.

Cuando un niño fracasa en un área específica del rendimiento escolar, su autoestima se ve amenazada. En cambio, cuando tiene éxito, se siente aprobado, aceptado y valorado; los sentimientos asociados a esas situaciones de éxito van a ir modificando positivamente las percepciones que el niño tiene de sí mismo.

Para finalizar es un desafío muy interesante el que se visualiza en los establecimientos con este nuevo decreto 67, el Psicólogo Educacional apoyará al docente a unificar todas las normas de calificación y promoción para todos los niveles de educación básica y media, además de ampliar el concepto de evaluación con un enfoque más inclusivo. Este nuevo decreto 67 asimismo, otorga un marco distinto para evitar el retraso en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y deja el acto de repitencia como último recurso de aplicación. Con esto se fortalece las prácticas evaluativas y se invita a centrarse en el aprendizaje a la hora de la planificación docente, que ahora debería ser en conjunto con el Psicólogo educacional, son algunos de los nuevos elementos que trae este decreto, el tema de las habilidades que se deben desarrollar en los estudiantes para mejorar sus competencias en la expresión del lenguaje y en el caso de los docentes, en su capacidad para comunicar ideas desde las diversas disciplinas curriculares, a partir de un pensamiento y nos invita a plantearnos las siguientes interrogantes: **¿Qué se espera de los estudiantes del siglo XXI?** Que sean inquisitivos, comunicadores, abiertos de mente, íntegros, esforzados, perseverantes en el trabajo, respetuosos, solidarios y que valoren la vida democrática.

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	09/08/2019	29,056.69		09/08/2019	27.953,42
	08/08/2019	29,054.22		08/08/2019	27.953,42
	07/08/2019	29,051.75		07/08/2019	27.953,42
	06/08/2019	29,049.28		06/08/2019	27.953,42
UTM	Agosto -2019				49.033,00



Salinas Nº 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Gobierno espera a través de decretos poder combatir la sequía en la zona

El Seremi de Agricultura **Humberto Lepe**, en conversación con un medio local dijo que esperan con decretos de escasez hídrica poder mitigar la falta de agua que ha provocado la muerte de gran cantidad de animales. También dijo que se hace necesario hoy más que nunca embalsar agua porque siempre se confiaba en lo que entregaba la cordillera, pero con el cambio climático eso ya no va a suceder.

«Lo concreto que hoy tenemos pedido cómo gobierno regional, es decir el Intendente pidió al ministro de Agricultura que decreta zona de emergencia agrícola en toda la región continental. ¿Eso qué significa?, que el Ministerio de Agricultura y sus servicios pueden redistribuir su presupuesto. Este es un decreto que tiene sólo vigencia hasta el 31 de diciembre porque es contra presupuesto, para ir en ayuda de los agricultores que están afectados por esta situación de escasez hídrica en forma paralela, pero van a tener tiempos distintos, tenemos que mantener vigentes los decretos de escasez hídrica que los decreta el Ministerio de Obras Públicas, duran seis meses. Hoy día hay varias cuencas que están con sus decretos vigentes, pero tenemos que mantenerlos para poder cooperar con el MOP. Y por otra parte tenemos que renovar porque vence ahora el 25 de septiembre, el decreto de catástrofe que lo decreta el

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y lo que se quiere solicitar que junto con renovarlo se incorporen todas las provincias que no estaban en el decreto anterior, de manera que quede toda la región, y para el caso nuestro es Santa María y Putaendo no están en el decreto y es relevante poderlos incorporar para poder gestionar recursos por ese lado», dijo el Seremi.

Agregó que en el caso de la provincia de Los Andes, Rinconada tampoco está en este decreto, por eso que esperan sean decretadas. En definitiva estarían Putaendo, Santa María y Rinconada en el decreto que actualmente está vigente. No están en catástrofe, por lo tanto cuando se decreta el nuevo se pide que se incorporen.

El Seremi de Agricultura Humberto Lepe explicó que la gracia de tener los tres decretos vigentes es que Agricultura puede ir en ayuda con alimentos, medidas sanitarias, «lo hace contra su presupuesto y contra algunos recursos que podemos gestionar, tener el decreto de escasez hídrica nos permite junto con el MOP asegurar en alguna medida el agua, explorando pozos que son del MOP, en algunas medidas interviniendo algunos sectores, gestionando traslado de agua en camiones y con los decretos de catástrofe del Ministerio de Interior obviamente ahí se pueden generar más recursos para también poder

hacer ayuda social, de manera que efectivamente con estos tres decretos podemos hacer mucho más integral el apoyo a la situación que están viviendo hoy día, especialmente los ganaderos y que en algunos días más los vamos a empezar a ver con agricultores en la zona de riego, porque con las temperaturas que hemos tenido, estamos a diez, quince días de empezar con riego y ustedes verán cómo está el río Aconcagua», señaló Lepe.

Sobre algún catastro de los daños hasta el momento, el Seremi dijo: «Toda la parte que nosotros conocemos como secano costero, todas las vegetaciones en nuestros cerros que crecían con las lluvias de invierno y verano, hoy día prácticamente no hay nada, y por lo tanto los animales que se acostumbraban a desarrollar en esos sectores, hoy día no tienen agua, no tienen alimento. Estamos catastroando la cantidad de animales muertos, lamentablemente no todos los ganaderos llevan registrado sus animales, pero yo creo que estamos con una pérdida en orden al 10%-15% de la masa ganadera que tene-

mos en la región. Es una cifra importante y tenemos que tomar medidas (...) Por eso voy a estar hoy (ayer), en Putaendo mañana (hoy), probablemente el Ministro esté en Calle Larga y así nos hemos estado juntando con los ganaderos, porque tenemos que darle una solución a la urgencia, pero también tenemos que darle una mirada a mediano plazo, si llevamos los animales a otro sector de engorda y esta situación se prolonga en el tiempo, difícilmente vamos a poder retornar con ellos, entonces hay que hacer una solución más de largo plazo, esto es algo que se está instalando para quedarse», dijo Lepe.

Fue claro en señalar que hay la mitad de la nieve en comparación al año pasado.

Reconoció que la sequía llegó para quedarse y que se va a tener que combatir con medidas estructurales; «no podemos seguir sin embalsar agua de superficie, subterránea, con desalado, con utilización de las aguas servidas, pero ya seguir pensando que nuestra agricultura se va a desarrollar única y exclusivamente con las bondades que hay en la cordillera», señaló.

CONSTRUCCIÓN EMBALSES

Sobre el tema embalse, dijo que «en cabecera se están evaluando tres alterna-



Humberto Lepe, Seremi de Agricultura.

tivas; Juncal, Lomas de la iglesia, otras más porque en definitiva hay que ver la factibilidad de acumular un volumen equivalente a lo que en una época fue nuestro sueño Puntilla El Viento, que hoy que por razones está prácticamente descartado, pero está dentro de las dinámicas de evaluaciones; Catemu y Pocuro como embalses laterales de acumulación, es decir hay siete embalses priorizados en la región que el MOP está evaluando, están avanzando bastante rápido los estudios y esperamos que ojala dentro de nuestro periodo pueda quedar ya definido, son obras bastantes más largas, actualmente están en etapa de estudios de ingeniería, en el caso de Catemu está un poco más avanzado, incluso esperamos que dentro de este año se haga la evalua-

ción ambiental», señaló. Reiteró que se debe tener embalses de cabeceras y pozos.

- ¿Por qué no se han hecho embalses acá en la zona, falta voluntad política?

- Lo que pasa es que la región tiene una fortaleza y la utilizamos durante muchísimos años, de tener una cordillera muy alta que siempre nos acumuló nieve, siempre nos dio el agua necesaria para sortear la temporada, siempre hemos tenido un río Aconcagua muy generoso a partir de la cordillera, pero con este cambio climático eso no se va a dar y por lo tanto vamos a tener que asumir el tema de los embalses.

Se dice que son alrededor de 2.500 los animales muertos a causa de la sequía.

Importante Empresa de la zona Aconcagua
Requiere contratar

- Contador General
- Ejecutivo Comercial
- Informático

Enviar Curriculum Vitae a: empleosanfelipe2018@gmail.com

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Mañana	Mediodía	Tarde	Noche
Jueves 8	0° 17°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 9	-2° 15°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 10	0° 20°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Domingo 11	5° 15°	Nuboso	Nuboso	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Lunes 12	1° 18°	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado	Despejado

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE





Un día de fiesta constituyó la celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario realizada en la sede de la Universidad Aconcagua y preparada en conjunto con el Servicio de Salud.

Salud y Universidad de Aconcagua celebraron el Día del Dirigente Social

En un ambiente festivo y de gran alegría, el Servicio de Salud y la Universidad de Aconcagua celebraron el Día del Dirigente Social y Comunitario, instancia que por segundo año consecutivo se llevó a efecto en la casa de estudios, siendo preparado por ambas instituciones y que contó la presencia de autoridades como los gobernadores Claudio Rodríguez y Sergio Salazar, la directora de Salud, Susan Porras, y el director de la sede San Felipe de la UAC, Javier Cerda.

En la oportunidad, los asistentes participaron de diferentes instancias como charlas de formulación de proyectos brindada por la División de Organizaciones

Sociales; postulación al 6% del Gobierno Regional para Proyectos de Deporte, Cultura y Seguridad Pública; sesiones de Masoterapia, Peluquería, Yoga para Adultos, Terapias Florales y otros servicios.

La directora de Salud destacó el rol que cumplen los dirigentes sociales dentro del sistema de salud, donde son activos participantes dentro de cada uno de los establecimientos de ambas provincias. «Esto es un reconocimiento al trabajo que los dirigentes hacen día a día y que finalmente nos entrega la visión de nuestros usuarios sobre el trabajo que estamos haciendo. Quiero agradecer a cada uno de

ellos y también a los estudiantes y funcionarios de la Universidad de Aconcagua, que han entregado su mejor esfuerzo para conseguir que esta actividad se haya concretado», señaló Susan Porras.

Por su parte, el director de la Universidad de Aconcagua, Javier Cerda, agradeció al Servicio de Salud por confiar en ellos para la actividad, manifestando además el agradecimiento a los dirigentes por su presencia y a los estudiantes de la Red de Voluntariado de la Sede San Felipe por su participación. «Estamos felices por la actividad, por lo que representan nuestros dirigentes y también por la participación de cada uno

de nuestros estudiantes que han interactuado y conocido el trabajo dirigencial. Así también, agradecer a ambos gobernadores por su presencia y apoyo a este trabajo», destacó Cerda.

Finalmente, el consejero de San Esteban, Eleodoro Ramírez, resaltó y agradeció la actividad, destacando la buena relación existente entre cada uno de los dirigentes y también con el Servicio de Salud. «Somos dirigentes de salud, pero nos preocupamos por todos los ámbitos de la sociedad. Queremos dar las gracias a

la actividad contó con la presencia de más de 200 líderes comunitarios de diferentes organizaciones de las diez comunas del Valle de Aconcagua y diferentes autoridades, las que interactuaron con los participantes en cada una de las instancias preparadas para la ocasión.

las autoridades y a la Universidad por su apoyo y respeto a nuestro trabajo», resaltó el líder comunitario.

SE ARRIENDA PIEZA PARA UNIVERSITARIA O MUJER SOLA

En Villa Esplendor, a una cuadra de locomoción colectiva
Interesadas llamar a Gonzalo a celular 950895390



Los asistentes pudieron participar de diferentes actividades como charlas, sesiones de masoterapia, peluquería, entre otros servicios.



La Unión
FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN
 SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
 LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
 PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN
 LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
 COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA
 SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
 MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

A través de Fondos Senama: Sesenta millones de pesos recibirán clubes de adulto mayor para proyectos

Con un total de 60 millones de pesos para realizar sus iniciativas contarán los socios de los clubes de adultos mayores, cuyos proyectos resultaron seleccionados para ser financiados a través del Fondo Nacional del Adulto Mayor (Senama) 2019.

Esta excelente noticia fue dada a conocer por el gobernador de la provincia de San Felipe, **Claudio Rodríguez**, junto a representantes de las uniones comunales del adulto mayor de las comunas de Panquehue, Catemu, Santa María y San Felipe.

«Este concurso ha venido a beneficiar fundamentalmente actividades de recreación y habilitación de equipamientos de sedes comunitarias, así que estamos contentos por este resultado. Dentro de los próximos días se entregarán los certificados a cada institución beneficiada, las que en total reúnen a 2 mil 700 socios y alcanzan un total de 74 organizaciones favorecidas», precisó el gobernador.

La presidenta de la Unión Comunal de Adulto Mayor de Panquehue y representante del Consejo Regional de Senama, **Elena Urbina Gajardo**, destacó la importancia de contar

Gobernador Claudio Rodríguez destacó esta inversión que beneficiará a más de 2 mil socios de organizaciones de la provincia de San Felipe.

con este tipo de aportes: «Estos proyectos nos sirven mucho a nosotros como adultos mayores, porque en esta época, que estamos con edad más avanzada, queremos culturizarnos, porque anteriormente en nuestra juventud no lo pudimos hacer, estábamos con la crianza de nuestros hijos, en cambio ahora es el tiempo de nosotros, los adultos mejores», reconoció la dirigente.

Asimismo, **Carmen Sáez Escudero**, presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de San Felipe, reconoció cómo este apoyo ayuda a mejorar la calidad de vida de los socios de estas organizaciones. «Estamos felices con el resultado de los proyectos, porque esto nos ayuda a tener una mejor calidad de vida. Todos los años esperamos el resultado de estos proyectos, porque estamos activos y nos gusta viajar y la mayoría de estos proyectos sirven para conocer otros lugares», destacó.

En este sentido, el gobernador también se refi-

rió a una serie de beneficios que ha impulsado el gobierno del presidente Sebastián Piñera, especialmente destinados a contar con un Adulto Mejor, como es la ley que establece una atención preferente por parte de los servicios públicos y especialmente en salud para adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

«De acuerdo a la ley, todos los centros de salud pública tienen un periodo de seis meses para elaborar el procedimiento, lo que busca mejorar el acceso y la oportunidad en la atención, además de calidad y acceso a la entrega de medicamentos, considerando adicionalmente aumentar en un 50% la formación de geriatras», señaló la autoridad provincial.

SE VENDE
- MIEL
- ARROLLADO DE HUASO
- LONGANIZA DE CHILLÁN
Celular: 985041417



Gobernador de San Felipe, Claudio Rodríguez, dio a conocer resultados de Fondo Senama junto a representantes de uniones comunales del adulto mayor de las comunas de Santa María, Catemu, Panquehue y San Felipe.

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

RESTAURANT

Antojitos

Recargado 3.0

Alojamiento con o sin pensión

Menú \$3.500

- Ensalada
- Plato de fondo
- Postre

Colación \$2.000

- Plato de fondo

• Platos a la carta

• Sandwich

• Papas Fritas para servir y llevar

Reparto a domicilio:

+56 9 9940 2381

+56 9 4036 6697

Coimas N° 396 - San Felipe

MÁS DE

110 MIL RAZONES

— PARA —

APLAUDIR

15 AÑOS

FONDO ESPERANZA

800430055

www.fondoesperanza.cl

Invitan a participar en XI Concurso Fotográfico de lactancia materna

La celebración de la Semana Mundial de Lactancia Materna se desarrolla en más de 120 países del mundo, instaurada oficialmente por la Organización Mundial de la Salud y Unicef con la finalidad de conmemorar el acuerdo de la firma de la Declaración de Innocenti realizada en 1991, la cual declara la protección, fomento y el apoyo de la lactancia materna en los distintos países del mundo.

Según explicó la nutricionista asesora del departamento de Gestión de Atención Primaria, **Lorena Gutiérrez**, «la idea es

empoderar a la gente, como lo dice el slogan de este año, en el apego y el vínculo y fomentar la lactancia materna. Hay estudios que comprueban que la lactancia materna es beneficiosa para la madre y el bebé, fomentando el apego de la madre y en los niños mejora el desarrollo intelectual, cognitivo, el crecimiento y estado nutricional de nuestros pequeños».

Como iniciativa local, hace 11 años, se instauró el concurso fotográfico dirigido a madres e hijos en situación de amamantamiento, con el objetivo de fomentar

Hasta el 19 de agosto a las 10:00 horas se recepcionarán las fotografías para el concurso

la lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes de vida y destacar los beneficios tanto para la madre como el bebé.

«Quisiéramos invitar a toda la comunidad del valle de Aconcagua, a nuestro XI concurso fotográfico de lactancia materna, la idea es poder incentivar la participación de las mamitas con sus bebés menores de 2 años enviando sus fotografías donde se demuestre la técnica de lactancia materna; puede ser mamá-hijo o involucrar a otro hermanito y también poder incentivar la participación activa del padre en los cuidados, la idea es que sea un contexto global e importante para las familias», señaló Gutiérrez.

Para este año, el concurso tiene como slogan «**Empoderémonos, hagamos posible la lactancia**» y está dirigido a las madres de las provincias de San Felipe y Los Andes. La fotografía ganadora será parte de la campaña promocional de la lactancia en todos los establecimientos pertenecientes al Servicio de Salud Aconcagua.

Las fotografías seleccionadas deben corresponder a

madres e hijos en situación de amamantamiento de niños y niñas menores de seis meses con Lactancia Materna Exclusiva y/o menores de 2 años con Lactancia Materna Complementaria a la alimentación sólida. Menores fotografiados con hasta 2 años cumplidos al 30 de julio de 2019.

Las fotos deben ser en formato JPG de alta resolución, contar con un mínimo de 3 Mb, no pudiendo superar los 10 Mb.

Las bases y requisitos de postulación del concurso se encuentran disponibles en la página web de la institución www.serviciodesaludaconcagua.cl y en el establecimiento de salud correspondiente al domicilio.

Las fotografías pueden ser enviadas de manera digital al correo genesis.abarca@redsalud.gov.cl o impresa en un sobre cerrado dirigido a XI Concurso Fotográfico de Lactancia Materna del Servicio de Salud Aconcagua, Pasaje Juana Ross 928, San Felipe, hasta el 19 de agosto, 10:00 horas.

Importante: El Servicio de Salud se reserva el derecho de que las fotografías enviadas al concurso serán consideradas de uso institucional.



Natalia Libuy junto a su hijo Pablo Rocco Libuy, en la fotografía ganadora del concurso realizado en 2018.

CENTRO DE ARTES MARCIALES
Maestro Oscar Toty Contreras
 8° DAN
 REP. NACIONAL P.K.I. CHILE
 TANG - 500 - DO
 SI QUIERES SER UN CAMPEON ENTRENA CON CAMPEONES
 Karate de competencia - Defensa Personal - Karate Infantil - Kick Boxing
 TRASLAVIÑA 276, SAN FELIPE
 FONO: +569 9404 7620 - toti21106@hotmail.com

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"
 ALMUERZOS DIARIOS
 Todos los lunes
CHUPE DE GUATITAS
 "Donde El Tito Ríos"
 PARRILLADAS EXTRAS
 Lomo Reineta
 Lomo Pobre
 Merluza
 Pollo
 Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
 Celular: 9-89784337 - 9-50968114

Compra tu pasaje

Si es frecuente ingrese su Rut sin puntos y con quien

Rut: 12345678-9 Clave: []

Validar Mas info. []

Sólo Ida Ida y Vuelta

Ciudad de Origen: --Origen-- Ciudad de Destino: --Destino--

Fecha de Ida: [] Horario de Ida: Todo Horario []

Número de Pasajeros: 1 []

¡Compra tus pasajes en un solo click!

Obtén tu Tarjeta Pasajero Frecuente y compra a Tarifa Rebajada en www.busesahumada.cl

En próximos días saldrá ordenanza que permitirá carga y descarga frente a locales comerciales

Caminando por el centro de la ciudad encontramos al director de tránsito de San Felipe, **Guillermo Orellana**, quien nos dijo que andaba viendo zonas de aparcamiento para carga y descarga en distintas calles, teniendo en cuenta las peticiones de comerciantes.

«Viendo las zonas de aparcamiento carga y descarga, venía recién de Santo Domingo con Portus para ver el tema de carga y descarga, y también del boulevard, para ver qué vamos a hacer en el asunto de los proveedores, cómo cargan y descargan; hay horarios diferidos e indistintamente de acuerdo a la actividad, y eso es lo que queremos ingresar a una nueva ordenanza que se está haciendo rápidamente, porque tenemos lugares nocturnos en ciertos sectores de la ciudad y que también funcionan en la noche y ahí no se puede estacionar, hay que agregarle el servicio de aparcamiento especial, y eso es lo que yo estoy constatando. Tomo ahora fuera de la hora de punta en la mañana, hora de punta en la tarde, en la noche para tener la realidad exacta de los requerimientos que tiene la gente y el servicio que le debemos entregar a la ciudad, en eso andamos», dijo Orellana.

- **Director, ¿dónde se va autorizar carga y descarga?**

- Bueno, especialmente los boulevares van a tener un horario distinto a la ordenanza que está, y para eso vamos a concretar una reunión, para objeto de ingresarla como normativa y reglamento para que la gente pueda hacer carga y descarga en todos los boulevares y este horario sería durante el día; es el usuario del negocio que necesita atender a sus proveedores y a su vez alguna perso-

na quiere hacer una diligencia de carga y descarga, perfectamente lo puede hacer, hace la actividad de cargar, descargar y se retira, no puede quedar aparcado. Ese es el servicio que se quiere entregar y eso es lo que estamos viendo ahora, y también generar estacionamientos. Para los vehículos de mayor tamaño, que tengan accesos a partir de las 20:00 horas, ya digamos vehículo mayor que vienen a entregar especialmente a nivel de supermercado y situaciones que ocupan la vía pública, no tienen cómo ingresar a dejar su despacho, entonces hay que generar una nueva cultura en ellos, porque hoy la ciudad creció y cambió, hay otra dinámica del flujo vehicular, uno ha podido apreciar que las calles están más de nivel uso para el transporte de la locomoción colectiva y eso es a lo que se quiere llegar al tener un estándar mayor.

- **¿Cuándo comenzaría a regir esta ordenanza que dice usted?**

- Esto lo vamos a hacer rápido, yo creo que de aquí a una semana.

Agregó Orellana que el horario lo van a acotar de acuerdo a la actividad: «Boulevard un horario, carga y descarga de camiones mayores en otros hora-

rios y también los locales nocturnos otro horario, y eso es lo que estamos realizando en conversación con la Cámara de Comercio, también ha pedido que le pongamos atención a ese tema», indicó Orellana.

Semáforo tercer tiempo en Avenida Maipú con Merced no está permitido

Consultado sobre la posibilidad de instalar un semáforo de tercer tiempo en la intersección de la avenida Maipú con Merced, el director de Tránsito Guillermo Orellana dijo: «O sea, el tercer tiempo está muy lejano que se pueda incorporar al sistema de la red, porque en ese caso en la intersección se construyó y se habilitó en dos fases, por tanto un tercer tiempo técnicamente no se permite. Lo que nosotros tenemos que hacer es cambiar el paradigma del servicio del sector en ese cruce. ¿Cuál es la parte técnica que nos está faltando?, es eliminar los estacionamientos, ahí se tienen que eliminar los estaciona-



Guillermo Orellana, director de Tránsito de San Felipe, lo encontramos en la vía pública revisando los lugares de aparcamiento para carga y descarga de los locales comerciales.

mientos en ese tramo, porque así está de acuerdo con la normativa que nos exige la UOCT, a cada instante la UOCT está insistiendo: 'Oye, en calle Maipú seguimos teniendo problemas porque la fase no da justamente porque hay estacionamientos en una pista'. O sea una pista se pierde por estacionar y debería estar por la circulación y entregar ahí una pista para el viraje, y eso es lo que vamos a tratar de ir haciendo», señaló Guillermo Orellana, director de Tránsito.

En cuanto a la reunión sostenida por los choferes de taxis colectivos que piden volver al centro, dijo lo siguiente: «Lo que pasa es que hay dos situaciones y se les aclaró a ellos, indicando que los conductores indudablemente no son representativos ante la autoridad, y a su vez teníamos condición con los taxistas entregar solución a sus planteamientos, los cuales pueden ser muy atendibles, pero no condiciona porque en el fondo la autoridad del transporte se condiciona, se alinea, se entiende con el

representante legal, son ellos los que realmente... Es un tema lejano al municipio. Indudablemente que la autoridad municipal, en este caso el alcalde, los atendió, comprendió su preocupación, vio que es un comercio que están afectados y recibió las sugerencias y encargó a mí persona hacer todas las consultas pertinentes ante la autoridad de transporte para ver si tenemos alguna posibilidad de acceder a lo que ellos han solicitado, y eso es lo que vamos a hacer. Yo creo que esta semana se va a entregar el informe de todo lo que ellos hicieron técnicamente a través de un croquis, un plano a la autoridad de Transporte para tener una respuesta lo más pronto posible», indicó Orellana.

Ante algunas sugerencias de calles que sean doble tránsito como Artemón Cifuentes, María Eufrasia, dijo que el modelo no permite ese tipo de adecuaciones.

Cabe recordar que el Plan Maestro de Gestión de Tránsito comenzó a regir el día 19 de julio.



Un colectivo pasando por Portus, una de las calles que al no contar con estacionamiento registra un paso totalmente fluido de vehículos.

AVISO: Por robo quedan nullos cheques N° 1 y de N° 3 al 29; 31 al 39; 41 al 44; 46 al 50, Cuenta Corriente N° 74114300 del Banco Santander, Sucursal San Felipe.

NOTIFICACION

Ante 1° Juzgado Letras San Felipe, autos ejecutivos, Rol N° 2181-2018, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA AEROSPAZIAL VICTOR ISRAEL ANDRES MORAGA SANDOVAL E.I.R.L." por resolución 01 de Agosto de 2019, ordeno notificar por avisos en Diario El Trabajo de San Felipe y Diario Oficial de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, demanda ejecutiva y requerimiento de pago deducida por Banco Santander Chile en contra de Asesorías y Servicios de Ingeniería Aeroespacial Víctor Andrés Moraga Sandoval E.I.R.L., Rut: 76.400.288-1, empresa de su giro, representada por Víctor Israel Andrés Moraga Sandoval, Rut 15.915.130-1, factor de comercio, ambos con domicilio en Iquique 909, Sector Encon Comuna San Felipe, por adeudar el Pagare Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (Fogape) N° 420017964770, tasa garantía 80%, suscrito el 8 de Septiembre 2017, por \$25.387.000 y destinado a Capital de Trabajo, pagadero el capital e intereses en 23 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$ 1.249.889 cada una, con vencimiento los días 18 de cada mes, a contar del 18 Octubre 2017 y hasta el 19 de Agosto del año 2019 y una última cuota número 24 de \$ 1.249.887, con vencimiento el 23 de Septiembre de 2019. La obligación devenga un interés de 1,19% mensual vencido y conjuntamente con pago de cada cuota se obligó a pagar la comisión legal del 2% anual sobre el saldo de capital garantizado, que se recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, que cauciona este crédito con tasa de 80% sobre el saldo del capital adeudado. En caso de mora la tasa de interés se elevará al respectivo interés máximo convencional y el Banco puede exigir el pago total de sumas adeudadas considerándose la obligación como de plazo vencido. La ejecutada no pagó la cuota mensual que vencía el 20 de Agosto de 2018 y las sucesivas, por lo que Banco hace exigible total de la deuda la que alcanza por concepto de capital a esa fecha a \$16.001.527.- más reajustes e intereses convenidos compensatorios y moratorios hasta pago efectivo, más la comisión de 2% anual Fogape y costas. Tribunal ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo por la suma indicada más intereses y costas, más comisión de 2% anual del Fondo de Garantía para Pequeños Empresario FOGAPE. Lo que notifico y requiero de pago a empresa ejecutada representada en la forma indicada. Demás antecedentes en juicio ejecutivo señalado. Secretario.

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN FELIPE: En causa Rol V-160-2019, citó a presunto interdicto, Gladys del Carmen Vera Lillo, parientes y Defensor Público, a audiencia del día miércoles 14 de agosto de 2019, a las 12:00 horas. **El Secretario.**

EXTRACTO DE REMATE

Ante el Juez Arbitro don Horacio Arancibia Reyes, en el despacho de Juez Arbitro de calle Santo domingo nro. 154, San Felipe, el día 22 de agosto de 2019, a las 17,30 horas, se subastará inmueble ubicado en Pasaje Cinco nro 1.120, que corresponde al Lote 15 del Conjunto Habitacional Villa Parque Alameda, comuna de San Felipe, inscrito a fs. 1.822 nro. 1.797 del año 2017 y fs. 782 bta. nro. 759 del año 2018, ambas Registro Propiedad de los años citados y del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de Avalúo nro. 392-15, comuna de San Felipe. Mínimo para subasta \$47.151.000.-, postores, incluso las partes, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo de la subasta, acompañando vale vista, depósito bancario, o dinero en efectivo a la orden del Sr. Arbitro don Horacio Arancibia Reyes. Precio se pagará al contado al momento de otorgarse el acta de remate o dentro de diez días siguientes a la subasta. Gastos de cargo del subastador. Así esta ordenado en los autos arbitrales sobre liquidación de comunidad, caratulados "Rojas con Pacheco". Bases y antecedentes en el expediente. Jaime Polloni Contardo. Notario. Actuario.

**COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL VIÑA ERRÁZURIZ O TURBINA**

CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio acordó citar a Asamblea General Extraordinaria a los comuneros, el día lunes 19 de Agosto de 2019, a las 17:15 hrs. en primera citación y el mismo día, a las 18:00 hrs., en segunda citación, en la sede Comunitaria de Viña Errázuriz, ubicado en calle Antofagasta s/n, Viña Errázuriz, Panquehue, los objetivos de dicha Junta serán las siguientes:

- * Pronunciamiento sobre el Balance y Estados Financieros.
- * Informe del Directorio, referente a la intervención del cauce natural que alimenta el canal Turbina.
- * Acuerdo de presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios.
- * Elección del Directorio.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará previo al inicio de la audiencia a partir de las 16:15 hrs., hasta las 17:15 hrs., en el domicilio ubicado en calle Antofagasta S/N, Sede Comunitaria de Viña Errázuriz.

El Directorio
Comunidad de Aguas Canal Viña Errázuriz o Turbina

Fundación Huellas de León entrega felicidad a niños en hospitales: Perdieron bebé en accidente y crearon fundación para ayudar a otros niños

Muy sabia es aquella conocida frase que dice: «Si la vida te da limones, haz con ellos una



Priscilla Cantillano, madre del bebé y tesorera de la fundación.

limonada», sugiriéndonos explícitamente que por más grande que sea la adversidad, hay que tratar de sacar de ella algo positivo. Tal pareciera que esta premisa la hizo suya una familia sanfelipeña y un gran grupo de amigos de la misma.

LA TRAGEDIA

Los hechos ocurrieron a mediados de febrero de 2019 en una autopista cercana a la comuna de Hijuelas, cuando resultaron al menos once personas lesionadas en un accidente de

tránsito múltiple que se registró la tarde del 11 de febrero en la Ruta 5 Norte y que involucró a seis vehículos.

Ese hecho, ocurrido a la altura del kilómetro 102 de la Ruta 5 Norte, obligó a los socorristas a trasladar a los lesionados al hospital de La Calera, sin embargo tres menores de edad fueron derivados hasta el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar. Uno de esos niños era la guagua que nos ocupa el día de hoy, el pequeño **León Ignacio Gutiérrez Cantillano**, de 20 meses de vida en ese momento, el pequeño falleció tres días después.

Esta tragedia si bien quebró por completo a toda la familia Gutiérrez Cantillano y amigos cercanos, permitió a la vez que durante más tiempo los padres del menor fallecido tuvieran que estar ligados de manera directa con los hospitales Gustavo Fricke y Van Buren, pues sus dos hijas Sofía de 13 y Emely de 13 años de edad, quedaron también graves en estos centros médicos a raíz del accidente.

CREAN FUNDACIÓN

Fue a causa de este desenlace, la muerte del pequeño León, que la familia creó una fundación llamada Huellas de León, con la que no solamente honran el recuerdo del infante, sino que también hacen felices a otros niños hospitalizados en los hospitales que visitan.

Diario El Trabajo habló con la madre del

niño, **Priscilla Cantillano**, madre del bebé, «fue en esas semanas visitando los hospitales cuando nosotros mi esposo y yo, y mis niñas, que habían muchos a niños internados a quienes nadie los visita, con cualquier cosa insignificante ellos tienen que buscar jugar, no hay asistencia en ese aspecto, en el caso de mi hijo León, nosotros autorizamos la donación de sus órganos, en este caso fue su corazón, hígado y sus riñones, con esa visión nace nuestra fundación, donamos juguetes en los hospitales a los niños, material didáctico para que ellos dibujen y estén ocupados, es por esta razón que hoy queremos presentar Huellas de León a la opinión pública, para incentivar a todos a que donen sus órganos si la vida los pone a elegir»,



TREMENDO PEQUEÑÍN.- Él es nuestro pequeño León Gutiérrez, quien falleció a raíz del accidente, pero sigue vivo en cada acción de esta nueva fundación sanfelipeña.

comentó Priscilla.

Según informó esta sanfelipeña, la fundación se instauró el 31 de marzo de este año, cuenta con 20 socios y este sábado estará visitando los hospitales San Camilo de San Felipe, San Juan de Dios de Los Andes, y los de Viña del Mar y Valparaíso, para entregar rega-

los y felicidad a los pequeños internados. Estas 20 personas harán cuatro grupos de cinco voluntarios. Cada uno aporta una cuota mensual y con ese dinero la fundación funciona. Los interesados en apoyar esta fundación, pueden llamar al +56963147116.

Roberto González Short



BINGOS SOLIDARIOS.- Ella es una de las tantas ganadoras de premios en los bingos que esta ONG organiza regularmente.



MUCHOS REGALOS.- Priscilla Cantillano preparaba ayer muchos de los regalos que este sábado 10 de agosto entregarán en cuatro hospitales.



DOLOROSO RECUERDO.- Esta es la escena del accidente, en donde varios automóviles colisionaron por alcance.



HUELLAS DE LEÓN.- Aquí tenemos a varios socios fundadores del proyecto, niños, jóvenes y adultos que siguen el legado de la donación.

Empresa las donó para el disfrute de locales y visitantes:

San Felipe ya tiene letras corpóreas gigantes con su propio nombre

Para nadie es un secreto que el hecho de instalar grandes letras en las entradas de las ciudades se ha convertido en una práctica común gracias al enorme impacto que genera en turistas y vecinos en muchas ciudades del mundo, iniciativas que logran potenciar el interés de locales y fuerinos al pasar por lugares en donde estas enormes letras se han instalado.

Según expertos, además de embellecer el entorno urbano, esta tendencia mundial busca también llamar la atención y hacer que un mensaje importante o un nombre quede en nuestra cabeza. Que no se olvide. Estas son dos de las funciones que tiene la colocación de letras gigantes en una empresa o en una ciudad.

Fue con estas ideas en mente que al mediodía de ayer miércoles las autoridades de nuestra comuna instalaron e inauguraron su propio mensaje para recordar que en San Felipe amamos nuestra ciudad. Una idea que propuso y desarrolló la empresa Gaet Ingeniería, y que contó con el total respaldo y simpatía de la Municipalidad de San Felipe, la Cámara de Comercio y Turismo de nuestra ciudad, además de mu-

chas autoridades regionales como los Core Rolando Stevenson y Mario Sottolicio.

IMÁN TURÍSTICO

Al acto inaugural asistieron cerca de 200 personas, las que aplaudieron la iniciativa y corrieron a tomarse Selfies una vez inauguradas las letras alusivas a nuestra ciudad con la leyenda 'e& SAN FELIPE', quedando así demostrado el gran interés que tienen estas letras en la ciudadanía y turistas.

«Muy contentos tras recibir este gran regalo para la comuna de San Felipe, muchos hemos soñado con fortalecer nuestra identidad como ciudad, para que todos nos tomemos fotos y enviarlas al resto del mundo, contentos también con la Familia Gaete, que impulsa el desarrollo de nuestra comuna y da trabajo a más de 80 personas del Valle de Aconcagua», comentó el alcalde **Patricio Freire** a **Diario El Trabajo**.

«Estas letras corpóreas son letras forjadas por jóvenes sanfelipeños, nacidos y criados en este valle, es importante destacar que es un trabajo hecho por personas, no por máquinas industrializa-

das, se podría decir que Gaet regala estas letras corpóreas artesanales a nuestra querida comuna, la idea es dar vida y color, ojala que llegue a ser un punto de encuentro familiar», indicó **Juan Carlos Gaete**, gerente de la empresa Gaet Ingeniería.

Por su parte el presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe, **Ricardo Figueroa**, comentó a nuestro medio que «hoy es un día importante para el Valle de Aconcagua, es un comienzo a través de esta intervención turística de letras gigantes metálicas, lo que viene a potenciar la imagen de San Felipe en el ámbito turístico, quedan aún grandes desafíos en el marco del turismo en Aconcagua por enfrentar, diagnóstico más que estudiado y debatido con los diferentes grupos de interés. Esta intervención nos coloca en la tendencia mundial de cómo poder difundir nuestros destinos, a través de miles de fotografías, las que comienzan a circular en las redes sociales como Facebook e Instagram», aseguró Figueroa a nuestro medio.

Roberto González Short



ARTE URBANO.- Estudiantes zanquistas del Taller de Circo-Teatro de la Escuela José Antonio Manso de Velasco, presentaron una rutina de acrobacias y piruetas sobre zancos a 3 metros de altura, dirigidos por el profesor Mauricio Fernández.



A CUIDARLAS.- Las autoridades sanfelipeñas y empresarios de nuestra comuna fueron los primeros en posar para la primera Selfie oficial, para las cámaras de Diario El Trabajo.



Patricio Freire Canto, alcalde de San Felipe.



Juan Carlos Gaete, gerente de la empresa Gaet Ingeniería.



Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe, Ricardo Figueroa.



PUNTO DE ENCUENTRO.- Así lucen estas letras corpóreas ya instaladas en la Esquina Colorada (Chacabuco con Maipú), con una base de 50cm, letras de 1.5mt alto y 50 cm de fondo.

Comenzó postulación a ramadas, fondas y competencia folclórica del Festival Guatón Loyola 2019

LOS ANDES.- La tradicional competencia folclórica del XIX Festival del Guatón Loyola, certamen que este año se llevará a cabo los días 18 y 19 de septiembre, comenzó la convocatoria para quienes deseen participar y disputar la estatuilla del primer lugar durante estas Fiestas Patrias en Los Andes.

El plazo de recepción de los temas concluirá el martes 3 de septiembre, mientras que el viernes 6 se dará a conocer la nómina de los temas que se presentarán

ante el público y jurado.

El alcalde **Manuel Rivera** extendió la invitación para todos los interesados en dar vida a esta nueva versión de una fiesta de tradiciones en la ciudad. Para esta edición hay interesantes premios para los ganadores, además de obtener la estatuilla del popular personaje protagonista por estas fechas. Primer lugar: \$2.500.000, segundo lugar \$1.200.000 y \$1.000.000 para el mejor intérprete.

Los interesados en participar, pueden revisar y

descargar tanto las bases como las fichas de inscripción en la web del municipio: www.losandes.cl o en Oficina de Partes, ubicada en calle Esmeralda N°590, Los Andes.

PISOS PARA FONDAS Y RAMADAS

En relación a las bases y reglamento de fondas, ramadas y stands durante las presentes Fiestas Patrias, éstas también están disponibles en www.losandes.cl. En el documento se detalla que las ofertas se recibirán



El plazo de recepción de los temas para el Festival del 'Guatón Loyola' concluirá el martes 3 de septiembre, en tanto las ofertas para fondas, ramadas y stands de Fiestas Patrias se recibirán hasta el martes 20 de agosto.

hasta el martes 20 de agosto a las 13:30 en la Oficina de Partes del Municipio (Esmeralda N°590), publicán-

dose el jueves 22 el listado de ubicación y nombre de los adjudicatarios.

Los puestos y ramadas

se entregarán a los responsables el jueves 12 de septiembre a partir de las 10:00 horas.

Párvulos de Panquehue realizan marcha en defensa de la lactancia materna

PANQUEHUE.- Con el fin de defender el derecho a la lactancia materna,

profesionales del programa Chile Crece Contigo, que se ejecuta por parte de

la Municipalidad de Panquehue, han desarrollado una serie de actividades

para resaltar este procedimiento, valorando el derecho de las madres en poder amamantar.

Priscila Fernández, Coordinadora y Poullete Poblete Coordinadora Comunal del Chile Crece Contigo, ambas Trabajadoras Sociales, comentaron que toda madre tiene el derecho a amamantar a sus hijos libremente en toda clase de lugares o recintos en que se encuentre o por el que transite legítimamente, conforme sea el interés superior del lactante. En esa actividad, puede contar con el apoyo y colaboración del padre cuando fuera posible.

Fernández agregó que con estas medidas, no se podrán imponer condiciones o requisitos que exijan ocultar el amamantamiento o restringirlo. Asimismo aclaró que en ningún caso los recintos podrán imponer cobros a las mujeres que deseen ejercer libremente el derecho a amamantar.

Con el fin de resaltar la conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna, se realizó una sesión fotográfica, dirigida por la fotógrafa Daniela Valencia, para las mamás que se inscribieron en esta iniciativa.

Ante esta campaña, párvulos de los jardines y sala cuna, Enanitos del Bosque y Tipitin, realizaron una marcha a favor de la lactancia materna. La caminata que se realizó por varios

A través del programa Chile Crece Contigo, con el fin de defender la lactancia materna, se realizó una sesión fotográfica, además se ha convocado a un conversatorio social.

puntos de Panquehue Centro, contó con el apoyo de las madres de los menores, para terminar con un encuentro con el alcalde Luis Pradenas Morán.

La leche materna es la alimentación más adecuada para todos los bebés debido al aporte nutricional e inmunológico que proporciona para su salud y también produce un fuerte lazo emocional entre la madre y el bebé.

La lactancia materna debe comenzar desde el nacimiento. La primera leche produci-

da por la madre se llama calostro, que es muy rico en proteínas, minerales, vitaminas y anticuerpos.

Las actividades por el derecho de la Lactancia materna finalizarían ayer miércoles con la realización de una conversatorio denominado 'Mitos y Verdades Respecto a la Lactancia Materna', que se realizaría desde las 14:30 horas en la Biblioteca Pública del sector La Pirca, ocasión donde se haría entrega de la fotografía tomada a cada una de las mamás.



Párvulos de los jardines y sala cuna Enanitos del Bosque y Tipitin, realizaron una marcha a favor de la lactancia materna por varios puntos de Panquehue Centro, junto a sus madres, para terminar en un encuentro con el alcalde Luis Pradenas.



Necesaria aclaración

FE DE ERRATA.- Por error involuntario en la edición de ayer miércoles señalamos que Sanfecoop estará cumpliendo este viernes 51 años de existencia, cuando en realidad son 61 años los que se cumplen. Ofrecemos las respectivas disculpas por el inconveniente. Aquí vemos a parte del personal que labora en esa casa crediticia sanfelipeña.

Las municiones tampoco estaban regularizadas:

Sacan de circulación 41 armas de propietarios fallecidos

LOS ANDES.- La Policía de Investigaciones de Los Andes a través de su Brigada de Robos (Biro) logró la recuperación, previa coordinación con familiares, de 41 armas de fuego de diversos tipos y calibres que pertenecieron a personas que actualmente se encuentran fallecidos y cuya tenencia no había sido regularizada. En coordinación con los familiares de sus dueños fueron entregadas voluntariamente a fin de que sean destruidas y no caigan en manos del hampa.

El jefe de la Biro, comisario Germán López Zenteno, manifestó que se hizo un análisis en las cuatro comunas de la provincia respecto de personas fallecidas entre los años 2017 y 2019 que eran poseedoras de armas de fuego debidamente inscritas y cuyo paradero era incierto.

Añadió que se logró tomar contacto con las familias y de esta manera se concretó la entrega voluntaria de 41 armas entre pistolas,

revólveres, rifles y escopetas, además de 1.200 municiones entre balas y cartuchos de diversos calibres.

El Comisario López destacó la importancia de poder recuperar este armamento que al no estar regularizado en su tenencia podía caer en manos de la delincuencia mediante el robo a los inmuebles donde permanecían.

«Se trata de armamento que se encuentra de manera irregular, porque según la normativa hay un plazo para que estas armas sean inscritas después del fallecimiento del dueño», explicó. Agregó que cualquier persona que posea un arma que fue de algún familiar fallecido y no quiere inscribirla puede llevarla hasta el cuartel de la PDI, en donde será recepcionada.

Por su parte, el jefe de la Prefectura de Los Andes de la PDI, subprefecto Hernán Solís, destacó que esta es una operación especial que ha desarrollado la unidad que consiste en analizar

toda la información que maneja la Dirección Nacional de Movilización respecto del control de las armas, «y en este último mes se focalizó el esfuerzo de ubicar armas respecto de personas que estaban fallecidas, pero que estaban inscritas y fruto de este trabajo de un mes se recuperaron cerca de 40 armas y estas municiones». Preciso que ninguna de estas armas ha estado involucrada en algún delito y su destino final lo dispondrá la fiscalía.

En este mismo tenor, el fiscal de Focos y Análisis Criminal de la Fiscalía Regional de Valparaíso, Benjamín Santibáñez, recordó que en 2017 el Ministerio Público creó un foco investigativo ligado al tráfico de armas para su uso en hechos delictuales, «y en base a ello se empieza una investigación con la Biro de Los Andes donde sale mucho armamento que se encuentra encargado por robo y otros que no tienen origen y con ello se hace un chequeo a la base de datos de

la Dirección de Movilización Nacional en el cual figuraba mucho armamento a nombre de personas que ya habían fallecido y que claramente podían ser robadas por bandas delictuales».

Mencionó también que se hizo un análisis de sujetos que están condenados por la justicia y que mantienen armas, las cuales también serán requisadas. Finalmente, el gobernador Sergio Salazar felicitó el trabajo desarrollado por la Policía de Investigaciones en poder recuperar estas armas y municiones que hipotéticamente podrían servir para la comisión de algún delito violento.

«Es importante destacar que este armamento que se ha recuperado lo más probable es que sea destruido», afirmó. El gobernador argumentó que este trabajo también se complementa con el que desarrolla Carabineros de Chile para poder intervenir algunos barrios y recuperar estas armas.



Estas son las armas incautadas por la PDI a familiares que voluntariamente entregaron armas de fuego de propietarios ya fallecidos.



Las municiones tampoco estaban registradas a las autoridades, por lo tanto también fueron recibidas por las autoridades.



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

Gendarmes de Los Andes incautan droga durante el ingreso de visitas

Diariamente son más de 170 las personas que llegan hasta el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Los Andes para visitar a algún familiar o ser queri-

do que se encuentra privado de libertad. Este miércoles, y durante las llamadas 'visitas', funcionarios uniformados de la unidad lograron identificar y detener

Mujer que portaba 31 dosis de cannabis sativa fue retenida y puesta a disposición de la PDI.

a una mujer que esperaba entregar cannabis sativa a un interno.

En momentos en que las personas estaban ingresando hasta el sector de la guardia interna del CCP, aproximadamente a las 10:30 horas, gendarmes se percataron del actuar sospechoso de una mujer de 34 años y de iniciales **Y.V.P.P.**

El jefe del establecimiento penal, comandante **Danilo Millón Gallardo**, detalló que «el personal de servicio de trato directo, en conjunto con personal de la oficina de seguridad interna, en un trabajo de inteligencia y seguimiento, lograron detectar a una ciudadana que concurrió al interior del establecimiento portando 31 envoltorios con una sustancia de color café, aparentemente cannabis sativa.

«Conforme al trabajo de inteligencia, se estableció que esta ciudadana ingresó a un servicio higiénico que antecede al ingreso a la visita, para posteriormente salir con la droga entre sus pertenencias. Ante esto el personal procedió a su registro, encontrándole la droga mencionada», añadió el alcaide de la unidad.

El teniente coronel Millón destacó la labor realizada por el personal de la unidad, la que contribuye a mantener el orden interno del recinto y con ello la seguridad de la población penal y funcionarios.

«Cabe destacar el trabajo profesional de nuestro personal de trato directo, el cual logró sacar de circulación a una red de tráfico al interior del establecimiento penal, situación que, evi-



La mujer ingresó a un servicio higiénico que antecede al ingreso a la visita, de donde salió con 31 envoltorios de marihuana entre sus pertenencias.

dentamente, vulnera los principios básicos de control de seguridad y controles físicos de la población penal».

Finalmente se dio aviso al ministerio público, quien determinó que la mujer fuese puesta a disposición de personal de la PDI.



Centro Médico Odontológico
15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES
— FINES DE SEMANA —

SÁBADO
11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO
9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Dr. Carlos Alberto Muñoz Hernández
Ginecólogo U. de Chile

🦷 **Área Dental**

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

⚕️ **Área Médica**

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

Para mayor información:

Centro Médico Odontológico Se-Dent

Hecho ocurrió la tarde de ayer en calle Santo Domingo:

Sospechosa mochila obligó a evacuar Servi Estado ante presunta bomba

Momentos de tensión se vivieron durante la tarde de ayer miércoles, luego de la presencia de una misteriosa mochila que fue dejada al interior de la sucursal de Servi Estado ubicada en calle Santo Domingo, sospechándose de la presencia de un artefacto explosivo.

Según información de Carabineros, el hallazgo obligó al protocolo de evacuación de los usuarios y personal del banco, solicitándose la presencia del personal policial ante una eventual explosión.

El comisario de Carabi-

Carabineros confirmó que dentro de la mochila que estaba semi abierta, se encontró vestuario de niño, descartándose la concurrencia del personal GOPE de la policía uniformada.

neros de San Felipe, mayor **Mauricio Guzmán Yuri**, informó a **Diario El Trabajo** que los funcionarios policiales concurrieron hasta el sitio del suceso observando la mochila, percatándose que ésta se encontraba semi abierta y en su interior se encontraba solamente vestuario infantil, descartándose de esta forma la instalación de una

bomba y de la concurrencia del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros.

«Era una mochila de niño, estaba colgando dentro del banco como en un perchero, estaba entre abierta, se veía ropa de niño; llegó Carabineros, observó la mochila y se veían las pertenencias de un niño chico. Igual se pro-



El hecho ocurrió en horas de la tarde de ayer en la sucursal de Servi Estado ubicada en calle Santo Domingo de San Felipe.

cedió a aislar el lugar, nada más que eso, el guardia procedió a la evacuación», precisó el oficial de Carabineros.

Luego de descartarse las dudas de la instalación de un presunto artefacto explosivo, la entidad bancaria restableció sus servicios con

normalidad. Mientras las pertenencias encontradas quedaron en poder del banco.

Pablo Salinas Saldías

Tras allanamiento de la PDI en Catemu:

Pareja condenada por microtráfico de drogas y tenencia de municiones



Personal de la Bicrim de la Policía de Investigaciones de San Felipe incautó diversas cantidades de drogas, dinero en efectivo y dos municiones desde el domicilio de los entonces imputados en la Villa Gabriela Mistral de Catemu.

El 18 de abril de 2018 el personal de la Brigada Contra el Crimen de la PDI de San Felipe, efectuó un allanamiento al interior de una vivienda ubicada en la Villa Gabriela Mistral de Catemu, incautándose diferentes cantidades de marihuana, pasta base de cocaína y dos cartuchos de escopeta.

Este procedimiento policial coordinado con la Fiscalía de San Felipe, arrojó como resultado la detención de la imputada **Amanda Stephanie Fredes Hernández** quien junto a su pareja **Manuel Alejandro Cortés Meneses** mantendrían ocultas estas sustancias ilícitas.

El decomiso arrojó un total de 18 gramos de marihuana a granel, 23 envoltorios de pasta base de cocaína equivalente a un peso bruto de 3,81 gramos además de 11 bolsitas que contenían clorhidrato de cocaína equivalente a 8,05 gramos de esta sustancia.

Asimismo la policía civil incautó dinero en efectivo atribuible a las presuntas ventas de las drogas, junto con dos cartuchos de escopeta calibre 20.

Ambos acusados fueron sometidos a juicio en el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, siendo declarados culpables de los delitos de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades y tenencia ilegal de municiones.

La sentencia definitiva será dada a conocer luego

del requerimiento presentado por la Defensa de los condenados ante el Excelentísimo Tribunal Constitucional.

Pablo Salinas Saldías

Los imputados fueron sometidos a juicio en el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, siendo declarados culpables de ambos delitos tras las pruebas rendidas por la Fiscalía de San Felipe.

COANIQUEM
todo por el niño querido

CORONAS DE CARIDAD
CANASTILLOS DE NOVIOS
SALUDOS A ENFERMOS
SALUDOS RECÉN NACIDOS

CONTACTÉNDOS GRATIS AL **800 211212**

EN NUESTRA OFICINA REGIONAL SANTA ROSA 444 INTERIORE TELÉFONO: 544 6011 LOS ANDES

¡NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**!

Sanfecoop
La cooperativa del Valle de Aconcagua

¡HAZTE SOCIO!

FINANCIAMOS TUS SUEÑOS

- SI YA ERES SOCIO, ACÉRCATE POR TU CRÉDITO
- SI NO LO ERES, VEN A FORMAR PARTE DE ESTA GRAN FAMILIA COOPERATIVA.

LOS ANDES, MAIPU 620
PUTAENDO CAMUS 150-A
QUILPUE, VICUÑA MACKENA # 874, OF 209

SUJETAS A EVALUACIÓN.
CONSULTE POR CONVENIOS
CON EMPRESAS

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Los tres de arriba sacan adelante la tarea en la Liga Vecinal

La duodécima fecha del torneo central de la Liga Vecinal fue completamente favorable para los tres equipos que en la actualidad mandan en la cancha Parrasía, al lograr sortear sin mayores inconvenientes a sus respectivos oponentes.

De los tres cuadros que están en la pelea grande, era precisamente Villa Los Álamos el que tenía en el papel un partido complicado, ya

que al frente estaba Pedro Aguirre Cerda, pero el puntero dio otra muestra de jerarquía al imponerse por 3 goles a 1.

Por su lado, Tsunami superó con lo justo a Hernán Pérez Quijanes, mientras que Los Amigos no encontró mayor oposición en Resto del Mundo, al superarlo por 3 a 0.

En tanto el actual monarca de Parrasía, Carlos Barrera, fue el protagonis-

ta de la goleada de la jornada, al imponerse por 5 tantos contra 2 a la Villa Argelia.

Resultados fecha 12^a

Tsunami 1 – Hernán Pérez Quijanes 0; Santos 2 – Unión Esperanza 0; Andacollo 3 – Aconcagua 3; Villa Los Álamos 3 – Pedro Aguirre Cerda 1; Los Amigos 3 – Resto del Mundo 0; Unión Esfuerzo 3 – Barcelona 0; Carlos Barrera 5 – Villa Argelia 2.



Tres son los equipos que están dando la pelea por los puestos de avanzada del torneo de la Liga Vecinal.



El representativo del colegio Pumanque es el favorito para quedarse con el título del torneo de fútbol escolar.

El viernes llega a su fin el torneo de fútbol escolar

A partir de las tres de la tarde de mañana en la cancha del club Juventud La Troya, se jugará la jornada final del torneo de fútbol escolar, en el que las oncenas de los colegios Pumanque y Curimón dirimirán cuál es el mejor de todos.

La competencia que es completamente financiada por los recursos de los establecimientos edu-

cacionales que en ella compiten, tuvo un alto que coincidió con las vacaciones de invierno, para regresar este viernes con los partidos más importantes de toda la temporada.

Los organizadores querían culminar el torneo en el estadio Municipal, pero fue imposible poder contar con ese recinto debido a que el sábado será utilizado por Unión San Felipe, que como se sabe enfrentará a Ran-

gers de Talca.

La programación de la cita final es la siguiente:

15:00 horas: José Agustín Gómez – Vedruna (por el quinto lugar)

16:05 horas: Sunnilyland – Instituto Abdón Cifuentes (por el tercer lugar)

17:10 horas: Pumanque – Colegio Curimón (por el título)

El Prat se alista para su debut en la LNB 2019

Con pocas novedades, y un plantel justo por los escasos recursos con los que cuenta, el Prat comenzará a afrontar desde este fin de semana la competencia B de la Liga Nacional de Básquetbol.

Según pudo averiguar **El Trabajo Deportivo**, serán 12 los jugadores adultos que integrarán el plantel de honor, mientras que el resto de los cupos van a ser ocupados por jugadores juveniles, entre los que sobresalen: Raúl Amar, Matías Galdámez y Matías Porras.

Los elementos adultos ya confirmados para esta temporada son: Pablo Contreras, Carlos Ubillo, Esteban Garrido, Víctor Ríos, Antón Pickett, Sebastián Jerez, César González, Gustavo Maseii, Reinaldo Prado, Manuel Santander y Félix Rivas.

El integrante de la rama cestería del Prat, **Mauro Bull**, confía en el aporte que puedan hacer hombres más experimentados. «Deberían



El venezolano Félix Rivas es uno de los jugadores extranjeros del Prat.

andar bien Félix Rivas (venezolano) y Sebastián Jerez, también confiamos en lo que nos aportará Pablo Contreras» (venezolano), comentó el directivo que en el final dejó en claro que aún esperan sumar algún refuerzo de peso al grupo que este año comandará técni-

camente Germán Leiva. «Estamos viendo el tema económico para poder arreglar con otro refuerzo, que sin lugar a dudas se convertiría en el jugador más importante del equipo, pero todo eso depende de las gestiones que se están haciendo», finalizó.

Municipio entregó \$10 millones a varias agrupaciones de mujeres

Muy concurrida fue la Ceremonia de entrega de Fondos Concursables de Iniciativas Sociales para agrupaciones de mujeres ayer en horas de la tarde en el Teatro Municipal de San Felipe, estos fondos nacen a partir de la detección de necesidades que realiza nuestro alcalde Patricio Freire en terreno, al visualizar en algunas ocasiones la falta de recursos que tienen las organizaciones para implementar sus ideas.

Es así que durante 2019 se entregaron estos fondos a 40 organizaciones de mujeres de la comuna, por un

monto de \$250.000. a cada una, con una inversión de \$10.000.000, los cuales fueron aprobados por una unanimidad del Concejo Municipal, siendo esta iniciativa pionera a nivel regional.

ELLAS AGRADECEN

Silvana Vera, encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, comentó a **Diario El Trabajo** que «son 40 organizaciones las favorecidas con este importantísimo aporte que hace el Municipio y que además está aprobado por Unanimidad por el Concejo Municipal dirigido por nuestro

alcalde Patricio Freire, esta es una iniciativa comunal que desde hace unos cinco años viene generando un alto impacto para las mujeres de nuestra comuna, ya que ha ordenado el proceso de subvención para organizaciones de mujeres, al mismo tiempo ha logrado que esto llegue a una mayor cantidad de personas, nosotros calculamos que alrededor de 700 mujeres este beneficio llega directamente, y ha sido para ellas sin duda una motivación extra a su participación en el taller, es bastante amplio para ellas a lo que



MILLONARIO APORTE. - Al acto asistieron las directamente interesadas y autoridades como el propio alcalde Patricio Freire, el Dideco Pablo Silva y el concejal Mario Villanueva.

pueden postular, desde insumos para realizar sus talleres y también para cosas tan necesarias como una estufa, un ventilador o una cocina, cosas que también son de primera necesidad, este año tuvimos cerca de 50 organizaciones que postularon y se hizo un gran esfuerzo para tratar de llegar a un 70% de las organizaciones, estas postulaciones son abiertas y quienes postulen deben estar con PJ y recibir monitoreo en la Oficina Municipal de la Mujer, esto les permitirá

tener más recursos y autonomía», dijo Vera a nuestro medio.

Entre los objetivos de estos fondos están: Implementar un fondo concursable municipal que contribuya a mejorar los niveles de participación social y comunitaria al interior de organizaciones de mujeres. Promover la asociatividad para el desarrollo de la acción social y comunitaria, en torno a la solución de problemáticas que afectan grupo de mujeres. Fortalecer la toma de decisiones y lide-

razgo de las mujeres integrantes de organizaciones sociales.

Roberto González Short



Silvana Vera, encargada de la Oficina Municipal de la Mujer.



Durante 2019 se entregaron estos fondos a 40 organizaciones de mujeres de la comuna, por un monto de \$250.000 a cada una, con una inversión de \$10.000.000.

¡VENTA DE FÁBRICA!

DEL 08 AL 25 DE AGOSTO

SPARK PRECIO DESDE **\$5.390.000⁽¹⁾**

INCLUYE BONO DE HASTA: \$500.000⁽¹⁾
SOLO CON CHEVY PLAN, CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
PRECIO DE LISTA: \$6.200.000 / RENDIMIENTO CIUDAD: 12,1 KM/L*

LUGARES PREMIAN

COTIZA Y YA ESTARÁS PARTICIPANDO, COMPRA Y TENDRÁS MUCHAS MÁS OPCIONES DE GANAR UN VIAJE** A NUEVA YORK, LAS VEGAS, CANCÚN, CARTAGENA DE INDIAS O RÍO DE JANEIRO.

SAIL
PRECIO DESDE **\$5.490.000⁽²⁾**

INCLUYE BONO DE HASTA: \$1.509.000⁽²⁾
SOLO CON CHEVY PLAN, CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
PRECIO DE LISTA: \$6.999.000

RENDIMIENTO CIUDAD 11,6 KM/L*

TRACKER
PRECIO DESDE **\$9.690.000⁽³⁾**

INCLUYE BONO DE HASTA: \$1.400.000⁽³⁾
SOLO CON CHEVY PLAN, CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
PRECIO DE LISTA: \$11.090.000

RENDIMIENTO CIUDAD 9,4 KM/L*

SAN FELIPE Av. Bernardo O´higgins 62
LOS ANDES Santa Teresa 751

600-8996600
www.chevroletkovacs.cl



Fotografía corresponde a versión NEW SPARK GT 1.2 LT MT AC FULL, SAIL NB 1.5L LT AT y TRACKER II 1.8 AWD LT AT FULL. Precios válidos desde 01/08/19 hasta el 31/08/19. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Precio corresponde a versión NEW SPARK GT 1.2 LT M. Precio incluye bono a todo evento de \$50.000, bono de financiamiento GM de \$610.000 y de General Motors Financial Chile S.A. (CHSF) por \$200.000, bono con Chevy Plan. Promoción válida hasta cierre retail GM de 19 de agosto del 2019. (2) Precio corresponde a versión SAIL NB 1.5L. Precio incluye bono a todo evento de \$400.000, bono de financiamiento GM de \$909.000 y de General Motors Financial Chile S.A. (CHSF) por \$200.000, bono con Chevy Plan. Promoción válida hasta cierre retail GM de 19 de agosto del 2019 o finalizar stock de 20 unidades. (3) Precio corresponde a versión TRACKER II 1.8 FWD LS MT. Precio incluye bono a todo evento de \$200.000 y bono de financiamiento GM de \$900.000 y de General Motors Financial Chile S.A. (CHSF) por \$300.000, bono con Chevy Plan. Promoción válida hasta cierre retail GM de 31 de agosto del 2019. (*) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl. (**) Promoción válida desde el 01/07/2019 al 31/08/2019. Condiciones y restricciones en www.chevrolet.cl, bases protocolizadas en Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 25/06/2019. Excluye flotas y camiones